Portic Barcelona S.A.

Guía del usuario del mensaje IFTMCS para la comunicación de las Instrucciones de embarque

Guia format EDISIMPLEX

v3.1 – Enero 2011

Control de canvis

Versión	Fecha entrada en vigor	Cambios efectuados
2.4	15/02/2005	Se amplía el campo del precinto hasta 35 caracteres
2.5	08/04/2005	Se reduce el número de repeticiones del grupo 8 de 99 a 1
2.6	26/01/2006	Adaptaciones para campos obligatorios en el envío a Inttra - Posibilidad de indicar 610i como nombre de documento codificado en el segmento **IFT002** manifestando que se debe enviar a INTTRA - Añadido segmento **IFT0055** en la cabecera, después del **IFT005** - Añadido el elemento "Categoría del cargo, codificado" al segmento **IFT008** del grupo 6 - Añadida una repetición más del grupo 11. Segmento **IFT014** con calificador CA para especificar el cargador - Añadido el segmento **IFT0035** en la cabecera - Añadido Grupo 1 con el segmento **IFT0057**
2.7	15/05/2006	Añadido el segmento **IFT0305** en el grupo 35 para poder indicar la temperatura en los contenedores de tipo reefer (obligatorio para INTTRA)
2.8	15/09/2006	Campo pag. IMDG en segmento IFT026 se vuelve condicional
2.9	11/04/2007	Añadida aclaración de la obligatoriedad de indicar el número de booking para el envío a INTTRA
2.10	16/07/2007	Aclaradas las obligatoriedades del segmento DGS
2.11	27/09/2007	Corregidas condiciones de transporte 28 y 29 del segmento TSR, que estaban intercambiadas

3.0	01/11/2010	Adecuaciones para incrementar la compatibilidad con las guías de INTTRA/GT Nexus y requisitos aduaneros de Brasil, Canadá y Estados Unidos: - Cabecera: Segmento IFT002 (UNH): Esta versión del mensaje se trabajará con el código BCNP03 en lugar del BCNP01 usado en la versión 2.11, permitiendo así transitoriamente el uso de las dos guías en la plataforma V.2.11 y V.3.0. - Cabecera: Segmento IFT002 (BGM): Eliminado el código 610i - Cabecera: El segmento IFT0035 (TSR) pasa a ser obligatorio (sólo funciones 9 y 5) - Cabecera: Segmento IFT004: Se añade el calificador CCI. Se añaden comentarios acerca del uso para este calificador sobre requisitos aduaneros. - Cabecera: Los segmentos IFT005 (CTA) y IFT0055 (COM) pasan a ser obligatorios (sólo funciones 9 y 5) - Cabecera: Segmento IFT005. Se añaden comentarios acerca del uso del segmento para mensajes dirigidos a Inttra. - Cabecera: Segmento IFT0055. Se amplía la longitud del elemento "número de comunicación" de 25 a 80. - Cabecera: Es obligatorio informar con cláusulas (segmento FTX) del número de originales y copias de BL (sólo funciones 9 y 5) - Grupo 3: IFT006. Añadidos los calificadores BH y SI. - Grupo 11: La naviera (IFT014^CA) pasa a ser obligatoria (sólo funciones 9 y 5) - Grupo 11: Segmento IFT014. Se añade el calificador ST - Grupo 11: Las dos primeras líneas de texto libre del segmento IFT014 corresponden al nombre, y el resto a la dirección. - Grupo 11: Segmento IFT014. Se añaden los elementos "Codi postal" y "País, codificat" - Grupo 11: Segmento IFT014. Se añaden comentarios acerca del uso de este se segmento sobre requisitos aduaneros. - Grupo 12: Segmento IFT015. Se añaden comentarios acerca del uso del segmento para mensajes dirigidos a Inttra. - Grupo 12: Segmento IFT016. Se amplía la longitud del elemento "número de comunicación" de 25 a 80. - Grupo 15: Se añade el grupo. - Grupo 15: Se añade el segmento IFT0165. - Grupo 18: IFT018 se reduce el número de repeticiones del segmento de 9 a 5. - Grupo 18: La descripción de la mercancía (IFT019) no puede tener más de 512 caracteres - Grupo 18: Segmento IFT020. Se añaden comentarios acerca del uso de este segmento sobre requisitos aduaneros. - Grupo 22: Segmento IFT023. Se añaden comentarios acerca del uso de este segmento sobre requisitos aduaneros.

		- Grupo 35: Segmento IFT028. Se añade el elemento "Proveïdor de l'equipament, codificat". - Grupo 35: Segmento IFT029. Se amplía el número de repeticiones del segmento a 2. - Grupo 35: Segmento IFT029. Se añade el elemento "Qualificador de la mesura. Se añaden los calificadores AAD = Peso bruto y T=Tara. Se modifican los comentarios y se añaden comentarios acerca del uso de este segmento sobre requisitos aduaneros - Grupo 35: El número de precinto (IFT030) no puede tener más de 10 caracteres - Grupo 35: Si el equipo es de tipo reefer, es obligatorio indicar al menos la temperatura mínima del equipo (IFT0305). Si el equipo no es reefer, no debe informarse temperatura
3.1	24/01/2011	- Grupo 11: Se añade la ciudad (elemento 3164) al segmento IFT014 (NAD)

INDICE

Document ***6***

1. IFTMCS 6
2. APERAK 6

IFTMCS ***7***

Introducció **7**

Estructura Fitxer Pla **7**

Correspondència dels segments EDIFACT **9**

APERAK ***35***

Introducció **35**

Estructura Fitxer Pla **35**

Correspondència dels segments EDIFACT **35**

Documents

1. IFTMCS

Document per la implantació de les comunicacions telemàtiques, amb l'objecte de transmetre les instruccions d'embarcament. Les instruccions d'embarcament són la comunicació mitjançant la qual el transitari o agent d'aduanes comunica a l'agent consignatari de la mercaderia la informació necessària per a que aquest pugui elaborar el coneixement d'embarcament.

2. APERAK

Missatge de resposta al document IFTMCS. L'utilitzen els agents consignataris per respondre a les instruccions d'embarcament enviades pels agents transitaris.

IFTMCS

Introducción

L'estructura del document IFTMCS està especificat al document *"Guía de l'usuari del missatge IFTMCS per a la comunicació de les Instruccions d'Embarcament"* publicat pel Port de Barcelona l 'Octubre de 1995. La versió utilitzada per aquesta parametrització és la 2.0.

Estructura Fichero Plano

ENV001^Trader Id^**IFTMCS**^Id. Emisor^^Id Receptor^^YYMMDD^HHMM^Referència de l'intercanvi

IFT001^Nº de referència del missatge^**IFTMCS**^**S**^**93A**^**UN**^**BCNP03**

IFT002^Nombre de documento codificado^Número de documento^Función del mensaje, codificada

IFT003^**137**^Data i hora en què s'emet el document^**201**

IFT0035^Condiciones de transporte^Servicio

IFT004^Qualif. de l'objecte del text^Text lliure, codificat^Text lliure^Text lliure^Text lliure^Text lliure^Text lliure

IFT005^Funció del contacte, codificada^Department o empleat

IFT0055^Número de comunicació^Qualificador de canal de comunicació

IFT0057^Qualif. lloc/situació^Id. lloc/situació^Qualif.llista de codis^Agència responsable^Primer lloc/localitat relacionat

IFT006^Qualificador de la referència^Nº de referència

IFT007^Qualificador data/hora/període^Data associada a la referència^Qualificador de format de data/hora/període

IFT008^Indicador de prepagament/recaptació prèvia, codificat^[Categoria de càrrec]

IFT009^**57**^Primer lloc/localitat relacionat

IFT010^Qualif.etapa transport^nºviaje^**1**^Nº Lloyds^**146**^**11**^Nom del vaixell^Nacionalitat del mitjà de transport

IFT011^**CRN**^Número de referència

IFT012^Qualif. lloc/situació^Id. lloc/situació^Qualif.llista de codis^Agència responsable^Lloc/localitat^Primer lloc/localitat relacionat

IFT013^**133**^Data i hora estimades de sortida del vaixell^Qualificador de format de data/hora

IFT014^Qualif. de l'interessat^Nom^Nom^Adreça^Adreça^Adreça^Adreça adicional^Adreça adicional^Adreça adicional^Adreça adicional^Adreça adicional^Codi Postal^Pais, codificat^Ciutat

IFT015^Funció del contacte, codificada^Department o empleat

IFT016^Número de comunicació^Qualificador de canal de comunicació

IFT017^Número seqüencial de partida^Número d'embalums^Id. del tipus d'embalum

IFT018^Instr.marcatge^Marques^Marques^Marques^Marques^Marques^Marques^Marques^Marques^Marques^Marques

IFT019^**AAA**^Text lliure^Text lliure^Text lliure^Text lliure^Text lliure

ó

IFT019^**BLR**^Text lliure^Text lliure^Text lliure^Text lliure^Text lliure

IFT020^Qualif. d'aplicació de mesures^Dimensió de la mesura, codificada^Qualificador unitat de mesura^Valor de la mesura

IFT021^Qualif. de dimensió^Qualif. unitat de mesura^Longitud^Amplada^Alçada

IFT022^Nombre d'unitats amb iguals dimensions

IFT023^**ABD**^Número de referència

IFT024^Nom document/missatge, codificat^Número document/missatge

IFT025^Nº de contenidor^Nombre d'embalums estibats al contenidor

IFT026^**IMD**^**IMO**^Pàg.IMDG^Versió^UNDG^Pt.inflamació^Grup envasat^NºEMS^MFAG^TREM

IFT027^Qualificador objecte del text^Text lliure^Text lliure^Text lliure^Text lliure^Text lliure

IFT028^Qualificador de l'equipament^Nº de contenidor^Id. tipus i tamany de l'equipament^Indicador de ple/buit, codificat^Proveïdor de l'equipament, codificat

IFT029^**WT**^**AAD**^Qualificador unitat de la mesura^Valor de la mesura

IFT030^Nº del precinte

IFT0305^calificador de la temperatura^temperatura del transporte^calificador de la unidad

IFT031

UNZ001

Correspondencia de los segmentos EDIFACT

ENV001	UNB	OBLIGATORIO

-Trader Id Obligatorio Long. 4

Identifica la sintaxis. Los tres primeros caracteres son UNO (= UN/ECE, agencia controladora). Por ejemplo: "UNOA"

Se utilizará el UNOC . Atención porque hay redes que dan problemas. Fonocom lo soporta.

-Id. Emisor Condicional Long. Hasta 35

Código o nombre de acuerdo con el Acuerdo de Intercambio.

-**Id Receptor** Condicional Long. Hasta 35

Código o nombre de acuerdo con lo especificado en el Acuerdo de Intercambio

-**YYMMDD** Condicional Long. 6.Numérico

Formato "AAMMDD" (Año, Mes, Día)

-HHMM Condicional Long. 4.Numérico

Formato "HHMM" (Hora, Minuto)

-Referència de l'intercanvi Condicional Long. Hasta 14

Referencia única asignada por el emisor/remitente

IFT001	UNH	OBLIGATORIO

-Nº de referència del missatge Condicional Long. Hasta 14

Referencia asignada por el transmisor, única para cada mensaje "ANNNNNNN"

A: último dígito de año en curso; NNNNNNN: número secuencial definido por el emisor

IFT002	BGM	OBLIGATORIO

-Nombre de documento codificado Obligatorio Long. Hasta 4

"610" Instrucciones del servicio de transporte (instrucciones de embarque)

-Nº del document/missatge Obligatorio Long. Hasta 35

Indicar el nº de documento, generado por el emisor del mensaje. Se propone que el número tenga el formato CCCCCCCCCANNNNNNN donde CCCCCCCCC es el código de identificación fiscal (CIF o NIF) del emisor del mensaje, A el último dígito de año en curso y NNNNNNN un número secuencial asignado por el remitente.

-Funció del missatge, codificada Obligatorio Long. Hasta 3

Se utilizarán los siguientes códigos por mensaje, según corresponda:

"1" Cancelación, baja de un documento

"5" Substitución del documento actual por el enviado previamente con el mismo número

"9" Original o primer envío.

"15" Documento entre transitarios

"18" Substitución del documento entre transitarios

Comentarios:

Respecto a la función del mensaje, el código "15" se utilizará para documentos que se manda un transitario a otro transitario, en cuyo caso ciertos campos pasan de ser obligatorio a ser opcional. En la guía, esto quedará reflejado con el código **(C15)**. Otros cambios vendrán marcados con el indicador "Función15"

Datos que no son obligatorios con "Documento entre transitarios" (Funciones 15 y 18)

1. Nombre del contacto del emisor (Cabecera, segmento CTA)
2. Nombre del contacto del emisor (Cabecera, segmento IFT005, CTA)
3. Número del contacto del emisor (Cabecera, segmento IFT0055, COM)
4. Condiciones de transporte (Cabecera, segmento IFT0035, TSR)
5. Cláusulas codificadas indicando número de BLs (Cabecera, segmento IFT004, FTX)
6. Nombre del buque (Grupo 8, segmento IFT010, TDT)
7. Fecha de salida del buque (Grupo 8, segmento IFT013, DTM)
8. Escala (Grupo 10, segmento IFT011, RFF con calificador ESC)
9. Notify (Grupo 11, segmento IFT014, NAD con calificador P1)
10. Naviera (Grupo 11, segmento IFT014, NAD con calificador CA)

11. Partidas (Grupo 18)
12. Número de partida arancelaria (Grupo 22, segmento IFT023, RFF)
13. Referencias de equipamientos en la partida (Grupo 22)
14. Equipamientos (Grupo 35)

Todos estos campos sí son obligatorios para las funciones 9 y 5 (no es "Documento entre transitarios")

En el caso de substituciones y cancelaciones el número de documento / mensaje deberá ser el mismo que el del mensaje original de manera que el receptor aceptará un mensaje con los códigos "5" – "18" para substituciones de documentos con función "9" o "15" respectivamente o "1" para cancelaciones a el elemento de datos 1225 sólo si previamente ha sido enviado un mensaje con el mismo número de referencia (elemento de datos 1004). Así mismo, si se trata de la primera notificación (códigos "9" o "15") en el elemento de datos 1225) el receptor sólo aceptará el mensaje si el número de referencia es diferente al de cualquier mensaje enviado con anterioridad.

Finalmente, para los mensajes de substitución valdrán los mismos conceptos de obligatoriedad de datos que se aplican a los mensajes originales. Es decir, lo que vale para la función 9 vale para la función 5, y de igual manera para las funciones 15 y 18.

Plataformas internacionales: Las plataformas internacionales no soportan la función de cancelación (1).

IFT003	**DTM**	**OBLIGATORIO**	
-**Data i hora en què s'emet el document**		Condicional	Long. Hasta 35
"YYMMDDHHMM" Fecha y hora en que se emite el documento			

IFT0035	**TSR**	**OBLIGATORIO (C15)**	
-**Condiciones de transporte**		Obligatorio	Long. Hasta 3
Valores posibles:			
	"27" door-to-door		
	"28" door-to-pier		
	"29" pier-to-door		
	"30" pier-to-pier		

-**Servicio** Obligatorio Long. Hasta 3

Valores aceptados:

2 (contenedor completo)

3 (contenedor no completo)

IFT004	**FTX**	**OBLIGATORIO (C15) (de 1 a 99 veces)**

-Qualif. de l'objecte del text Obligatorio Long. Hasta 3

"AAI" Información general

"BLC" Cláusula relativa al Conocimiento de embarque

"CCI" Instrucciones de despacho

"TRA" Información relativa al transporte

"ZSE" Dirección de correo electrónico del emisor del mensaje

"ZRE" Dirección de correo electrónico del receptor del mensaj

-Text lliure, codificat Condicional Long. Hasta 3

"Nº de código" Definidas por la Comisión de Garantía de la Información del Puerto de Barcelona

-Text lliure(x5) Condicionales Long. Hasta 70 cada uno

"Descripción de la información suplementaria". Cuando no queda especificada por la codificación empleada. Posibilidad de utilizar hasta a 350 caracteres (5x70). Para los calificadores "ZRE" y "ZSE", el texto debe corresponder a una dirección de correo electrónico con el formato: nombre@host, sin añadir otro tipo de caracteres.

En el caso de las cláusulas codificadas, 6 de éstas cláusulas pueden utilizarse para indicar el número de copias u originales del Bill of Lading o el Sea waybill. Los códigos aceptan un elemento numérico para especificar el número de copias u originales. Tomando por ejemplo 03 como número de copias u originales tendríamos que:

Cláusulas para informar de copias y originales

O03 3 Originales de Bill of Lading (documento no valorado)
C03 3 Copias de Bill of Lading (documento no valorado)
S03 3 Copias de Sea Waybill (documento no valorado)
R03 3 Originales de Bill of Lading (documento valorado)
P03 3 Copias de Bill of Lading (documento valorado)
W03 3 Copias de Sea Waybill (documento valorado)

Es obligatorio informar, mediante cláusulas codificadas, o bien del número de copias y/o originales de BL, o bien del número de copias de seaway bill.

Es obligatorio informar los datos Instrucciones de despacho (CCI) en los siguientes casos.

- El país de descarga es Canadá o Estados Unidos.
- La mercancía transbordará en Canadá o Estados Unidos
- La mercancía pasará en tránsito por Canadá o Estados Unidos.
- Se conoce que el buque pasará por un puerto de Canadá o Estados Unidos y la mercancía estará a bordo del buque.

Si se ha informado el calificador CCI, los elementos 4440 se informarán como sigue::

- En el primer elemento de texto libre (no codificado) de esta repetición se deberá informar a quién corresponde presentar la transmisión al país de destino 1 = Self o 5 = Carrier
- En el segundo elemento de texto libre (no codificado) de esta repetición se deberá informar el código ISO del país dónde se presenta la transmisión. Para esta implementación serán US (United States) o CA (Canadá)
- Si en el primer elemento de texto libre (no codificado) de esta repetición se ha informado el valor 1, en el tercer elemento de texto libre (no codificado) de esta misma repetición, se deberá informar el ID del representante o empresa que presenta la transmisión a la aduana.
    - Si el país es US, se informará un SCAC Code.
    - Si el país es CA, se informará un ACI Code.

Sólo se permite por mensaje una repetición del segmento IFT004 con calificador CCI por país de presentación, por tanto, en la presente implementación solo podrá haber como máximo dos IFT004^CCI, uno para Canadá, otro para Estados Unidos.

IFT005	CTA	OBLIGATORIO (C15)	
-Funció del contacte, codificada		Condicional	Long. Hasta 3
"FW" contacte del cargador (Transitario). Poden utilizarse otras codificaciones del elemento de datos 3130 del directorio D93A si se considera necesario.			
-Department o empleat		Condicional	Long. Hasta 35
"Nombre del departamento o del empleado de contacto, literal"			

IFT0055	COM	OBLIGATORIO (C15)	
-Número de comunicació		Obligatorio	Long. Hasta 80
Número asociado al canal de comunicación, por ejemplo número de teléfono, fax, etc			

- Qualificador de canal de comunicació Obligatorio Long. Hasta 3

Calificador que indica el tipo de canal de comunicación al cual se refiere el número anterior. Se utilizará la lista de códigos del segmento 3155, directorio D93A. A título de ejemplo se presenten los siguientes:

"EM" Correo electrónico

"TE" Teléfono

Comentarios:

Se recomienda indicar aquí el número de teléfono del emisor, y no su e-mail, ya que el campo tiene una longitud muy limitada (25 caracteres). El e-mail del emisor se puede informar en el segmento FTX con calificador ZSE de la cabecera.

GRUPO 1 (LOC) CONDICIONAL 1 vez

IFT0057	LOC	OBLIGATORIO

IFT0057^Qualif. lloc/situació^Id. lloc/situació^Qualif.llista de codis^Agència responsable^Primer lloc/localitat relacionat

-Qualif. lloc/situació Obligatorio Long. Hasta 3

Se utilizarán el siguiente código:

*"***73***"* Oficina de entrega del Bill of Lading

-Id. lloc/situació Obligatorio Long. Hasta 25

Se indicará el lugar al que referencía el calificador anterior, utilizando el código UN/LOCODE (nación codificada alfanumérica de 2 caracteres ISO 3166 y el puerto con tres caracteres).

En caso de desconocimiento o inexistencia de código de UN/LOCODE, se deberá de especificar como mínimo los dos caracteres del país, y en este caso será obligatorio el elemento 3224 con el literal del lugar referenciado.

-Qualif.llista de codis Obligatorio Long. Hasta 3

"140" Área geográfica

-Agència responsable Obligatorio Long. Hasta 3

"6" UN/ECE (UN/LOCODE)

-Lloc/localitat Condicional Long. Hasta 17

Se usará en los casos especiales relacionados con el elemento de datos 3225

Se indicará el nombre de la localidad; será obligatorio Sí no se ha indicado el UN/LOCODE completo en el elemento de datos 3225.

-Primer lloc/localitat relacionat Condicional Long. Hasta 70

Lugar o localidad tal y como se indica a la carta de crédito y, por tanto, tal y como ha de aparecer en el conocimiento de embarque, si la manera de designar la localidad no coincide con ninguna de las anteriores.

Comentarios:

Esta información es obligatoria para las plataformas internacionales, por lo que si no se informa, se enviará por defecto BARCELONA (ESBCN)

GRUPO 3 (RFF,DTM) OBLIGATORIO (de 1 a 4 repeticiones)

IFT006	RFF	OBLIGATORIO

-Qualificador de la referència Obligatorio Long. Hasta 3

"BN" Número de referencia de la reserva de espacio (booking) (OBLIGATORIO)

"LC" Número de la carta de crédito

"BH" Número de House Bill of Lading

"SI" Número de referencia del exportador

-Nº de referència Condicional Long. Hasta 35

Comentarios

El grupo se podrá repetir hasta cuatro veces, se permite una sola repetición para cada calificador, como mínimo una repetición será obligatoria, para indicar el número de booking asociado (obligatorio).

El orden de aparición de los calificadores debe ser el siguiente: BN, LC, BH y SI

IFT007	DTM	CONDICIONAL 9 veces	
-Qualificador data/hora/període		Obligatorio	Long. Hasta 3
	“171" Fecha y hora de la referencia		
	“36” Fecha de expiración (de la carta de crédito)		
-Data associada a la referència		Condicional	Long. Hasta 35
-Qualificador de format de data/hora/període		Condicional	Long. Hasta 3
	"201" YYMMDDHHMM, año, mes, día, hora, minuto		
	“101” YYMMDD, año, mes, día		

Comentarios:

Salvo acuerdos particulares se usará un máximo de **dos** repeticiones

GRUPO 6 (CPI, LOC) CONDICIONAL

IFT008	CPI	OBLIGATORIO	
-Indicador de prepagament/recaptació prèvia, codificat		Condicional	Long. Hasta 3

Se utilizarán los códigos siguientes correspondientes al directorio D93A:

“A” Desconocido el lugar de pago en el momento de la partida

“B” A pagar en un tercer lugar (lugar que se indica en el segmento LOC que se expone a continuación)

“C” Collect. Los cargas se pagarán a destinación

“P” Prepaid. Los cargas se pagarán antes de que parta el transporte actual

-Categoria de càrrec	Condicional	Long. Hasta 3

Valores permitidos:

1 Todos los cargos (All charges)

4 Transporte básico (Basic freight)

5 Cargos de transporte en destino (Destination haulage charges)

7 Cargos de puerto destino (Destination port charges)

10 Cargos de puerto origen (Origin port charges)

11 Cargos de transporte en origen (Origin haulage charges)

Comentarios

Este segmento es obligatorio para el envío a las plataformas internacionales, por lo que si no se especifica, se tomarán por defecto los valores 4 (Transporte básico) y C (Collect)

IFT009	LOC	CONDICIONAL	
-Primer lloc/localitat relacionat		Condicional	Long. Hasta 70

Indicación literal del lugar donde se han de pagar los cargas.

Comentarios:

Este segmento se utilizará únicamente en caso de que el elemento de datos 4237 del segmento CPI contenga el código “B”, el que indicaría que el pago de los cargas asociadas al flete se pagaran en un tercer lugar que se relaciona aquí. La forma y lugar de pago se expondrán de forma literal.

GRUPO 8 (TDT,RFF,LOC,DTM) OBLIGATORIO

IFT010	TDT	OBLIGATORIO	
-Qualif.etapa transport		Obligatorio	Long. Hasta 3

Calificador que añade un significado específico a los detalles de transporte. Como las instrucciones de embarque sirven para transmitir las datos necesarios para la confección del conocimiento de embarque se usará: *“20” Transporte principal, por referirse al transporte marítimo de salida de la mercancía*

-Nº viaje	Condicional	Long. Hasta 17
-Nº Lloyds	Condicional	Long. Hasta 9

-Nom del vaixell	Obligatorio (C15)	Long. Hasta 35
-Nacionalitat del mitjà de transport	Condicional	Long. Hasta 3

Nombre codificado del país en el que el medio de transporte esté registrado. Utilizar ISO 3166, código de países (alfabético de 2).

Comentarios:

A pesar y que se puede repetir hasta a 99 veces este grupo sólo se utilizará para indicar el transporte marítimo reservándose el resto para posibles extensiones multimodals.

En el caso de que el puerto de carga no sea Barcelona, no se validarán los datos del buque contra la tabla correspondiente en PortIC, aunque sigan siendo obligatorio.

IFT011	**RFF**	**OBLIGATORIO (C15)**

-Número de referència	Obligatorio	Long. Hasta 35

Comentarios:

Como referencia se tiene que indicar la escala del buque. En el caso de que el puerto de carga no sea Barcelona, no se validará esta referencia contra la tabla de escalas en Portic, aunque siga siendo obligatorio.

De las repeticiones se usará habitualmente 1, salvo en el caso de un mensaje entre transitarios

IFT012	**LOC**	**OBLIGATORIO (de 2 a 4 repeticiones)**

-Qualif. lloc/situació	Obligatorio	Long. Hasta 3

Se utilizarán los siguientes códigos:

"5" Origen de las mercancías según el Conocimiento de embarque o que ha de figurar en él. (Obligatorio si IFT0035 marca door-to-door o door-to-pier)

"8" Lugar de destinación de las mercancías. Se especificará el puerto u otro lugar de destinación del medio de transporte utilizado indicado o que se ha de indicar en el Conocimiento de embarque. (Obligatorio si IFT0035 marca door-to-door o pier-to-door)

"9" Lugar de carga. Puerto donde las mercancías han de ser cargadas en el buque que se utilizará para su transporte. (Siempre obligatorio)

"11" Lugar de descarga. Terminal o muelle donde las mercancías son descargadas del vehículo utilizado para su transporte. (Siempre obligatorio)

-Id. lloc/situació	Obligatorio	Long. Hasta 25

Se indicará el lugar al que referencía el calificador anterior, utilizando el código UN/LOCODE (nación codificada alfanumérica de 2 caracteres ISO 3166 y el puerto con tres caracteres).

En caso de desconocimiento o inexistencia de código de UN/LOCODE, se deberá de especificar como mínimo los dos caracteres del país, y en este caso será obligatorio el elemento 3224 con el literal del lugar referenciado.

-Qualif.llista de codis Obligatorio Long. Hasta 3

"139" Puerto

"140" Área geográfica

"162" País

-Agència responsable Obligatorio Long. Hasta 3

"5" ISO (país)

"6" UN/ECE (UN/LOCODE)

-Lloc/localitat Condicional Long. Hasta 17

Se usará en los casos especiales relacionados con el elemento de datos 3225

Se indicará el nombre de la localidad; será obligatorio Sí no se ha indicado el UN/LOCODE completo en el elemento de datos 3225.

-Primer lloc/localitat relacionat Condicional Long. Hasta 70

Lugar o localidad tal y como se indica a la carta de crédito y, por tanto, tal y como ha de aparecer en el conocimiento de embarque, si la manera de designar la localidad no coincide con ninguna de las anteriores.

Comentarios:

Será obligatoria la repetición del segmento dos veces, para indicar los puertos de carga y descarga mientras que las otras dos localizaciones se indicaran en función de las circunstancias del transporte (segmento IFT0035)

IFT013	**DTM**	**OBLIGATORIO (C15)**

-Data i hora estimades de sortida del vaixell Condicional Long. Hasta 35

"YYMMDDHHMM" Fecha y hora según el calificador anterior.

-Qualificador de format de data/hora Condicional Long. Hasta 3

"201" YYMMDDHHMM, año, mes, día, hora, minuto

"101" YYMMDD año, mas día

Comentarios:

Se usará este segmento para indicar la fecha prevista de salida del buque con la carga a la cual se refieren las presentes instrucciones. Es obligatorio por tal que al Agente Consignatario conozca exactamente el viaje a que se hace referencia en los casos de buques que efectúen rutas cíclicas.

GRUPO 11 (NAD, GRUPO 12) OBLIGATORIO 4 veces, resto: CONDICIONAL, máx. 99 repeticiones

IFT014	NAD	OBLIGATORIO

-Qualif. de l'interessat	Obligatorio	Long. Hasta 3

Calificador que indica la función del interesado del cual se faciliten las datos (ver lista de códigos del segmento 3035, directorio D93A. como ejemplo se indican los siguientes

"FW" Agente expedidor de la carga	*(Obligatorio)*
"DP" Destinatario o receptor de la mercancía	*(Obligatorio)*
"P1" Parte de contacto nº 1	*(Obligatorio)* **(C15)**
"P2" Parte de contacto nº 2	
"P3" Parte de contacto nº 3	
"CA" Naviera	*(Obligatorio)* **(C15)**
"HI" Requestor	
"ST" Receptor final de la mercancía	*(Condicional, ver comentarios)*

-Nom	Obligatorio	Long. Hasta 35
-Nom (nom adicional)	Condicional	Long. Hasta 35
-Adreça (x3)	Condicionales	Long. Hasta 35 cada uno
-Adreça adicional (x5)	Condicionales	Long. Hasta 35 cada uno
-Codi Postal	Condicional	Long. Hasta 9
-Pais, codificat	Condicional	Long. Hasta 3

Nombre codificado del país de la entidad. Utilizar ISO 3166, código de países (alfabético de 2).

-Ciutat	Condicional	Long. Hasta 35

Comentarios

Como mínimo será obligatorio indicar el cargador o expedidor, el destinatario de la mercancía, la persona o entidad a notificar y la naviera (shipper, consignee, notify y carrier respectivamente).

En el caso de tratarse de un mensaje enviado entre 2 transitarios, no será obligatorio indicar ni el notify ni el carrier,

Para esos casos en que la mercancía o el buque que transporta la mercancía, pase por Estados Unidos, en condiciones (FROB = Foreign cargo Remaining on Board, TE = Transportation and Exportation o IE – Immediate Exportation in-bond shipments), será necesario informar el receptor final de la mercancía (ST) al carrier.

Requisistos aduaneros

- Brazil Customs:
  - Brazil Imports. Si el puerto de descarga está sito en Brasil, será obligatorio informar:
    - El país del destinatario o receptor de la mercancía (DP), siempre que se haya informado la dirección del mismo.
    - El nombre, la dirección y el país de la parte de contacto nº 1 (P1), si no se ha informado la dirección del destinatario o receptor de la mercancía (DP), o el país del mismo no es Brasil
- Canada Customs:
  - Canada Imports. Si el puerto de descarga está sito en Canadá, será obligatorio informar:
    - El código postal del destinatario o receptor de la mercancía (DP), siempre que se haya informado la dirección del mismo.
- US Customs:
  - US Imports. Si el puerto de descarga está sito en Estados Unidos, será obligatorio informar:
    - *El código postal del destinatario o receptor de la mercancía (DP), llamado también consignee, siempre que se haya informado la dirección del mismo.*
    - *Se deberá informar el código postal de la parte de contacto nº1 (P1), llamado también main notify, siempre que se haya informado la dirección del mismo.*
  - Mercancía en estado FROB, TE o IE que pasa por US.
    - Para esos casos en que la mercancía o el buque que transporta la mercancía, pase por Estados Unidos, en condiciones (FROB = Foreign cargo Remaining on Board, TE = Transportation and Exportation o IE – Immediate Exportation in-bond shipments), será necesario informar el receptor final de la mercancía (ST), al carrier.

Un ejemplo del segmento sería:

IFT014^FW^NOMBRE^^DIRECCION^DIRECCION 2^DIRECCION 3

GRUPO 12 (CTA,COM) CONDICIONAL 9 veces

IFT015	CTA	OBLIGATORIO

-Funció del contacte, codificada Condicional Long. Hasta 3

Se aplicarán los códigos del directorio D93A correspondientes a el elemento de datos 3139. como ejemplo se indiquen los siguientes:

"IC" Contacto de información

"HG" Contacto para mercancías peligrosas

- Departament o empleat Condicional Long. Hasta 35

Nombre del departamento o empleado que hace las funciones de contacto, literal.

Comentarios:

Si el mensaje va dirigido a Inttra, y se incluye el grupo 12, el elemento departamento o empleat de este segmento será obligatorio para cada repetición del mismo.

IFT016	COM	CONDICIONAL 9 veces

-Número de comunicació Obligatorio Long. Hasta 80

Número asociado al canal de comunicación, por ejemplo número de teléfono, fax, etc

- Qualificador de canal de comunicació Obligatorio Long. Hasta 3

Calificador que indica el tipo de canal de comunicación al cual se refiere el número anterior. Se utilizará la lista de códigos del segmento 3155, directorio D93A. A título de ejemplo se presenten los siguientes:

"EI" Transmisión EDI

"EM" Correo electrónico

"FX" Telefax

"TE" Teléfono

"TL" Telex

GRUPO 15 (RFF) CONDICIONAL 9 veces (sólo se usará 1 repetición)

IFT0165	RFF	CONDICIONAL	
-Qualificador de la referència		Obligatorio	Long. Hasta 3
"GN" Número de identificación gubernamental			
-Nº de referència		Condicional	Long. Hasta 35

Comentarios

Requisitos aduaneros:

- Brazil Customs
  - Brazil Imports. Si el puerto de descarga está sito en Brasil, será obligatorio informar:
    - Número de identificación gubernamental (Tax ID o CNPJ) de Brasil del destinatario o receptor de la mercancía o de la parte de contacto nº 1– Grupo 15:
      - Si se ha informado la dirección del destinatario o receptor de la mercancía (DP) y el país del mismo es Brasil, será obligatorio informar también este dato.
      - Si no se ha informado la dirección del destinatario o receptor de la mercancía (DP) o el país del mismo no es Brasil, será obligatorio informar este dato.

GRUPO 18 (GID, PCI, FTX, MEA, GR.21, GR.22, GR.30) OBLIGATORIO (C15) (de 1 a 999 repeticiones)

IFT017	GID	OBLIGATORIO	
-Número seqüencial de partida		Obligatorio	Long. Hasta 5
-Número d'embalums		Obligatorio	Long. Hasta 8
-Id. del tipus d'embalum		Obligatorio	Long. Hasta 7

Utilizar recomendación UN/ECE No. 21, para indicar:

A) Tipo de carga, codificada con un dígito, en el caso de:

"6" Unidades móviles con autopropulsión, incluye:

- *Vehículos automóviles de transporte de mercancías por carretera, incluidos su remolques*
- *Vehículos particulares, incluidos sus remolques y caravanas*
- *Autocares para pasajeros*
- *Vehículos automóviles destinados a la descarga y a la exportación*
- *Pasajeros*
- *Animales vivos de pie*

"7" Otras unidades móviles: Incluye Vehículos sin autopropulsión y equipamiento sobre ruedas, como:

- *Remolques de transporte de mercancías por carretera y remolques no acompañados*
- *Caravanas no acompañadas y otros remolques de transporte por carretera agrícolas e industriales*
- *Vagones de ferrocarril, remolques para el transporte de mercancías transportados por buques, barcazas para el transporte de mercancías transportadas por buques.*

B)Descripción de las mercancías en la forma que vienen presentadas.

"SA" Mercancía ensacada
"DR" Tambor o bidón (drum)
"VQ" Cisterna, gas líquido (a temperaturas o presiones no normales)
...

Comentarios:

Deberá haber un grupo de segmentos 16, encabezado por el segmento GID para cada partida que se haya definido en las instrucciones de embarque. Como primera partida del grupo podrá introducirse una con el número "0" para facilitar, de forma literal, datos a imprimir como cabecera del conjunto de partidas. En este último caso, los elementos "Número d'embalums" y " Id. del tipus d'embalum " no serán obligatorios. También se reservan las partidas 990 a 999 para facilitar información que deba ser impresa de forma literal en el cuerpo del conocimiento de embarque y que no se pueda asociar a la descripción de la mercancía.

IFT018	**PCI**	**CONDICIONAL 9 veces (sólo se usarán 5 repeticiones)**

-Instr. marcatge Condicional Long. Hasta 3

Utilizar la lista de códigos del elemento de datos 4233 del directorio D93A A manera de ejemplo se indican los siguientes:

"24" Marcas asignadas por el remitente

"ZZ" No hay marcas sobre los bultos

Se indicará el código "ZZ" en el caso en que no haya marcas sobre los bultos, el campo "Marques" deberá entonces quedar en blanco.

-Marques (x10) Condicional Long. Hasta 35 cada uno

"Marcas". Posibilidad de incluir hasta a 350 caracteres, en 10 líneas de 35 caracteres. Se recomienda pero, por tal de facilitar la impresión del conocimiento de embarque por parte de los agentes consignatarios restringir la longitud de cada línea a 20 caracteres

IFT019	FTX	OBLIGATORIO 1 vez, resto: CONDICIONAL, máximo 9 repeticiones	
-Text lliure		Obligatorio	Long. Hasta 70
-Text lliure (x4)		Condicionales	Long. Hasta 70 cada uno
Comentarios:			

El texto completo para la descripción de la mercancía no podrá superar los 512 caracteres.

Para la descripción de la mercancía, se recomienda, con la intención de facilitar a los agentes consignatarios la impresión del conocimiento de embarque restringir la longitud de cada línea a 26 caracteres.

Este segmento se repetirá hasta a nueve veces, puede tener dos calificadores uno para facilitar una descripción de la mercancía según deba ser declarada ante la Aduana y otro con la descripción según tiene que ser impresa en el Conocimiento de embarque. Si sólo figura una de las dos repeticiones se asumirá que ambas coinciden y se usará el calificador “BLR”.

Si la partida a considerar es la “0” los datos a figurar aquí serán los correspondientes al encabezamiento de las partides, en este caso no se indicará ninguna mercancía sino anotaciones que deban ser impresas en el Conocimiento de embarque y, por tant, será necesario que en el elemento de datos 4451 se indique el valor “BLR”

Sí la partida a considerar está comprendida entre la 990 y la 999 los datos a figurar aquí serán los correspondientes a la información a añadir de forma textual tras la descripción de la mercancía; en este caso no se indica ninguna partida sino anotaciones a ser impresas en el Conocimiento de embarque, y por tanto, será necesario que el elemento de datos 4451 tenga el valor “BLR”

IFT020	MEA	CONDICIONAL 99 veces	
- Qualif. d'aplicació de mesures		Obligatorio	Long. Hasta 3

Se utilizará la lista de códigos del elemento de datos 6311 del directorio D93A. A manera de ejemplo se indican las siguientes

“WT” Peso

“VOL” Volumen

“TE” Temperatura

- Dimensió de la mesura, codificada Condicional Long. Hasta 3

Se utilizará para especificar el tipo de peso al que se refiere el dato y no se aplicará en el caso de otros tipos de medida. Se utilitzará la lista de códigos del elemento de datos 6313 del directorio D93A. Como ejemplo se muestran los sequientes:

"AAC" Peso neto

"AAD" Peso bruto

"T" Tara

-Qualificador unitat de mesura Condicional Long. Hasta 3

Los códigos vienen indicados en la recomendación UN/ECE Nº 20. Ejemplos:

"KGM" Kilogramos

"TON" Toneladas

"DQM" Decímetros cúbicos (litros)

"MTQ" Metros cúbicos

"CEL" Celsius (centígrados)

"FAH" Fahrenheit

-Valor de la mesura Condicional Long. Hasta 18

Comentarios:

Se utilizará el segmento MEA obligatoriamente para indicar el peso bruto de la partida, el resto de información es opcional. Las dimensiones físicas de los bultos no se indican con este segmento sino mediante DIM (ver a continuación).

Requisistos aduaneros

- Brazil Customs:
  - Brazil Imports. Si el puerto de descarga está sito en Brasil, será obligatorio informar además:
    - El volumen bruto de cada mercancía en metros cúbicos. IFT020^VOL^^MTQ

GRUPO 21 (DIM,EQN) CONDICIONAL 99 veces

IFT021	DIM	OBLIGATORIO	

- Qualif. de dimensió Obligatorio Long. Hasta 3

Utilizar la lista de códigos del elemento de datos 6145 del directorio D93A Como de ejemplo se indican los siguientes:

"1" Dimensiones brutas

"9" Dimensiones en exceso generales (sobredimensiones).

- Qualif. unitat de mesura Obligatorio Long. Hasta 3

Utilizar la recomendación nº 20 de UN/ECE. como ejemplo:

"INH" Pulgadas

"CMT" Centímetros

-Longitud Condicional Long. Hasta 15.Numérico

Valor numérico de la longitud. Se utilizará el punto como separador decimal.

-Amplada Condicional Long. Hasta 15.Numérico

Valor numérico de la longitud. Se utilizará el punto como separador decimal.

-Alçada Condicional Long. Hasta 15.Numérico

Valor numérico de la longitud. Se utilizará el punto como separador decimal.

Comentarios:

SE utilizará este campo en el caso de mercancía convencional, no contenerizada cuando las dimensiones de la mercancía así lo aconsejen o en el caso en que, a pesar de tratarse de mercancía contenerizada haya sobremedidas o sea necesario facilitar este dato en previsión de las futuras operaciones de estiba de la carga

IFT022	EQN	CONDICIONAL	

-Nombre d'unitats amb iguals dimensions Condicional Long. Hasta 15.Numérico

Número de unidades con igual dimensión. Literal

Comentarios:

Se utilizará este segmento cuando dentro de una partida haya bultos de diferentes dimensiones, indicándose, mediante éste, el número de bultos que corresponden a las dimensiones expresadas en el segmento DIM anterior.

No es necesario indicarlo si todos los bultos de la partida tienen las mismas dimensiones

GRUPO 22 (RFF) OBLIGATORIO (C15)

IFT023	RFF	OBLIGATORIO

-Número de referència Condicional Long. Hasta 35

Comentarios

El uso del Grupo será condicional – Obligatorio sólo en el caso que no se trate de un mensaje entre transitarios

Del Grupo se usará una única repetición, pero sólo en el caso que no se trate de un mensaje entre transitarios

Se indicarán los cuatro primeros dígitos de la partida arancelaria según el TARIC.

Requisistos aduaneros

- Brazil Customs:
  - Brazil Imports. Si el puerto de descarga está sito en Brasil, será obligatorio informar:
    - Como mínimo los 4 primeros dígitos de la partida arancelaria y como máximo los 8 primeros dígitos.
- US Customs:
  - US Imports. Si el puerto de descarga está sito en Estados Unidos, será obligatorio informar:
    - Como mínimo los 6 primeros dígitos de la partida arancelaria y como máximo los 10 dígitos.

IFT024	DOC	CONDICIONAL 9 veces

- Nom document/missatge, codificat Obligatorio Long. Hasta 3

Los calificadores a utilizar serán:

"190" Documento administrativo

"650" Orden de manipulación

"821" Documento T1

"822" Documento T2

“830” DUA de exportación

“952” Cuaderno TIR

“955” Cuaderno ATA

-Número document/missatge Obligatorio Long. Hasta 35

Se indicará el número del documento de acuerdo con el formato siguiente

1.- Tránsito u otros documentos remitidos por la Aduana española:

Formato: ESRRRRANNNNNN (ES: España, RRRR: recinto aduanero, A: último dígito del año de emisión, NNNNNN: número de documento)

2.- Tránsito y otros documentos remitidos por una Aduana no española

Formato: PPAAAAAA/NNNNNNN (PP: país según ISO 3166, RRRR: código del recinto o ciudad desde donde se ha despachado la mercancía seguido de “/” y seguido de NNNNNNN, número del documento)

En el fax se pondrá como Forwarding Agent References.

Comentarios

El grupo se repetirá tantas veces como documentos aduaneros amparen la mercancía correspondientes a esta partida

IFT025	SGP	CONDICIONAL 999 veces

-Nº de contenidor Condicional Long. Hasta 17

"Número de contenedor". Por los contenedores ISO, el número de los contenedores está compuesto por tres letras del código BIC, seguidas de una "U" y un número de 7 dígitos, de los cuales el séptimo es de control.

-Nombre d'embalums estibats al contenidor Condicional Long. Hasta 8

Comentarios:

Este segmento identifica el contenedor o contenedores en el que la partida está estibada (los detalles sobre los contenedores se indican en el grupo de segmentos que comienza con el segmento EQD) y el número de bultos estibados en cada contenedor

GRUPO 30 (DGS,FTX) CONDICIONAL 9 veces

IFT026	DGS	OBLIGATORIO

-Código IMO IMDG Obligatorio Long. Hasta 3

" IMD"

-"IMO" Código de Mercancías Peligrosas	Obligatorio	Long. Hasta 7
-Pàg.IMDG	Condicional	Long. Hasta 7
"Número de página IMDG"		
-Versió	Condicional	Long. Hasta 10
-UNDG	Obligatorio	Long. Hasta 4
"Número" (UNDG)		
-Pt.inflamació	Condicional	Long. Hasta 8

"Punto de inflamación, en grados Celsius"

-Grup envasat	Condicional	Long. Hasta 3

"1" Gran riesgo

"2" Riesgo medio

"3" Riesgo menor

-NºEMS	Condicional	Long. Hasta 6
Código de emergencias		
-MFAG	Condicional	Long. Hasta 4
Código de primeros auxilios		
-TREM	Condicional	Long. Hasta 10
Código de tarjeta de emergencia		

IFT027	**FTX**	**OBLIGATORIO 1 vez, resto: CONDICIONAL, máximo 99 repeticiones**

-Qualificador objecte del text	Obligatorio	Long. Hasta 7
"AAD" Nombre técnico de la mercancía peligrosa		
"AAC" Información adicional sobre mercancía peligrosa		
-Text lliure	Obligatorio	Long. Hasta 70
Descripción del nombre técnico de la MM.PP.		
Otra información relevante sobre la mercancía		

-Text lliure (x4) Condicionales Long. Hasta 70 cada uno

Descripción del nombre técnico de la MM.PP.

Otra información relevante sobre la mercancía

Comentarios

El Grupo será obligatorio si se transportan mercancías peligrosas y será preciso cumplimentar al menos las datos referentes la página IMDG y la versión de esta del segmento DGS.

Es obligatorio indicar mediante este segmento el nombre técnico de la mercancía en el caso en que se transporten mercancías peligrosas según la IMO.

Posibilidad de emplear hasta a 350 caracteres (5x70). Se recomienda no emplear líneas de más de 30 caracteres.

GRUPO 35 (EQD,MEA,SEL) OBLIGATORIO (C15) (de 1 a 999 veces)

Nota: Este grupo es opcional sólo en el caso que no se trate de un mensaje entre transitarios – ver: Funcion15. Para el resto de casos es obligatorio.

IFT028	EQD	OBLIGATORIO	
-Qualificador de l'equipament		Obligatorio	Long. Hasta 3

Código que identifica el tipo de equipamiento, por ejemplo:

"CN" Contenedor.

"RR" Vagón de tren

"TE" Trailer

-Nº de contenidor Condicional Long. Hasta 17

"Número de contenedor o matrícula de identificación del equipamiento"

-Id. tipus i tamany de l'equipament Condicional Long. Hasta 4

Código que identifica el tipo y tamaño del equipamiento. Para el caso de contenedores utilizar de referencia la norma ISO 6346. Por ejemplo:

"2000" Contenedor de 20', cerrado, 8' de altura.

Existe además una lista de códigos a consultar respecto a este elemento de datos del directorio D93A; de todos modos, sólo es necesario indicar este elemento simple de datos en el caso de contenedores ISO.

- Indicador de ple/buit, codificat Condicional Long. Hasta 3

1 Breakbulk Defines the movement of general cargo not carried in ISO standard containers.

2 LCL/LCL Defines the movement of cargo packed in and unpacked from containers by the carrier on behalf of the shipper/consignee. 'LCL' means Less than Container Load

3 FCL/FCL Defines the movement of cargo packed by the shipper or shipper's agent and unpacked by the consignee or consignee's agent. 'FCL' means Full Container Load.

4 FCL/LCL Defines the movement of cargo packed by the shipper or shipper's agent and unpacked by the carrier. 'FCL' means Full Container Load. 'LCL' means Less than Container Load.

5 LCL/FCL Defines the movement of cargo packed by the carrier and unpacked by the consignee or consignee's agent. 'LCL' means Less than Container Load. 'FCL' means Full Load.

- Proveïdor de l'equipament, codificat Condicional Long. Hasta 3

1 = Agente expedidor de la carga

2 = Naviera

Para los casos en que se informe que el equipo es propiedad de la naviera (2), y el mensaje vaya dirigido a plataformas internacionales será obligatorio informar la matrícula del contenedor y que la misma tenga el formato LLLLNNNNNNN.

IFT029	**MEA**	**OBLIGATORIO (de 1 a 2 veces)**

-Qualificador unitat de la mesura Condicional Long. Hasta 3

Los códigos vienen indicados en la recomendación UN/ECE Nº 20. Se aceptarán los siguientes:

"KGM" Kilograms

"TON" Toneladas métricas

-Valor de la mesura Condicional Long. Hasta 18

"Valor numérico de la medida" como separador decimal se ha de utilizar el punto "."

-Qualificador de la mesura Opcional Long. Hasta 3

Se utilizará para especificar el tipo de peso a que se refiere el dato y no se aplicará en el caso de otras tipo de medida. Se utilizará la lista de códigos del elemento de datos 6313 del directorio D93A. Se aceptarán los siguiente:

"AAD" Peso bruto

"T" Tara

Comentarios:

Si no se informa ningún calificador en el elemento “Qualificador de la mesura” se interpretará que se informa el peso bruto.

Se indicará el peso bruto del equipamiento, considerando como tal el peso de la mercancía que contiene, junto con su envase, pero excluyendo el peso del equipamiento (tara).

Requisistos aduaneros

- Brazil Customs:
  - Brazil Imports. Si el puerto de descarga está sito en Brasil, será obligatorio informar además:
    - La tara del contenedor en kilogramos

IFT030	**SEL**	**CONDICIONAL 99 veces**	
-Nº del precinte		Condicional	Long. Hasta 10

IFT0305	**TMP**	**CONDICIONAL 2 veces**	
- calificador de la temperatura		Obligatorio	Long. Hasta 3
"2" Temperatura mínima de transporte			
"5" Temperatura máxima de transporte			
- temperatura del transporte		Obligatorio	Long. Hasta 15
Valor numérico de la temperatura.			
Nota: Los decimales se representan con el punto			
- calificador de la unidad		Obligatorio	Long. Hasta 3
Los códigos que vienen indicados en la recomendación UN/ECE Nº20 son:			
"CEL" Celsius (centígrados)			
"FAH" Fahrenheit			

Comentarios:

Si el equipo es de tipo “reefer”, es obligatorio indicar al menos la primera repetición (calificador “2”).

Para envíos a navieras que trabajan con la plataforma Inttra sólo es posible informar una temperatura de suministro en lugar de un rango de temperaturas, por lo que se enviará la mínima.

Para informar que el equipo reefer no debe estar operativo se indicará el valor 999 en temperatura mínima o en ambas (mínima y máxima)

IFT031	**UNT**

UNZ001	**UNZ**

APERAK

Introducció

L'estructura del document APERAK està especificat al document *"Guía de l'usuari del missatge IFTMCS per a la comunicació de les Instruccions d'Embarcament"* publicat pel Port de Barcelona el Març de 1995. La versió utilitzada per aquesta parametrització és la 2.0.

En el següent apartat s'especifica el format del fitxer pla del document, estant en negreta els literals invariables a l'esmentat document.

Estructura Fitxer Pla

ENV001^^^Id. Emisor^^Id Receptor^^YYMMDD^HHMM^Referència de l'intercanvi

APER01^Nº referència del missatge^**APERAK^D^93A^UN^BCNP01**

APER02^962^Nº del document/missatge^**11**

APER03^ACW^Número de referència

APER04^Error de l'aplicació, codificat

APER05^AAO^Text lliure^Text lliure^Text lliure^Text lliure^Text lliure

APER06^FI^Número de línia

APER07^Segments del missatge **^**Nº referència del missatge

UNZ001

Correspondència dels segments EDIFACT

ENV001	**UNB**
APER01	**UNH**
APER02	**BGM**

APER03	**RFF**
APER04	**ERC**
APER05	**FTX**
APER06	**RFF**
APER07	**UNT**